



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

**ESTADO No. 016 – 2023
VIERNES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220190004000	VERBAL REIVINDICATORIO DE MAYOR CUANTÍA	RODOLFO ALEJANDRO JAMIS DOW Y ZURIA CECILIA ZAWADI MARÍA	AURA AGUIRRE DE PINEDA	02/032023	PRINCIPAL	Auto Fija Fecha Audiencia ART 373.
88001310300220220009300	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – CORALINA	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE	01/032023	PRINCIPAL	Auto Concede Recurso de Reposición.
88001310300220220009800	PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN DE BIEN MUEBLE DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CONOCEMOS NAVEGANDO SAS, RFG REPRESENTACIONES SAS (Antes RFG REPRESENTACIONES LTDA) Y FERNANDO JOSÉ GALÁN SÁNCHEZ	02/03/2023	PRINCIPAL	Sentencia

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Tres (03) día del mes de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las Seis de la tarde (6:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**